



Av. El Golf N° 150, Piso 6
Las Condes - Santiago, Chile
Teléfono: 6809000
Fax: 2033615

Santiago, 01 de julio de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
SANTIAGO

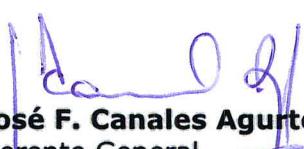
**Ref.: HECHO ESENCIAL Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.
Nº Registro: 34/2010/**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 del 10 de marzo de 2003, por la presente, informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. (la "Sociedad"):

El día 29 de junio del presente año, se suscribió, un contrato de mutuo a plazo entre la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. y Abertis Infraestructuras Chile Limitada, en virtud del cual la primera entregó en préstamo a la segunda la cantidad de \$ 18.650.000.000, monto que deberá ser pagado en el plazo de tres años contados desde la fecha de suscripción del referido contrato, esto es, el día 29 de junio del año 2013 (o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil), más intereses a la Tasa Bancaria ("TAB") Nominal, para operaciones no reajustables a trescientos sesenta días, incrementada en 1.2% anual, los que se devengarán por períodos anuales. En directorio de esa misma fecha, junto con aprobar dicho contrato, se declaró que éste se ajustaba a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Quedando a su disposición para cualquier duda o consulta sobre el particular, saluda atentamente,


José F. Canales Agurto
Gerente General
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.